

Negociaciones salariales – Incremento de 4.7% en los salarios negociados

10 de abril 2017

www.banorte.com
www.ixe.com.mx
@analisis_fundam

Francisco Flores
Economista, México
francisco.flores.serrano@banorte.com

Miguel Calvo
Economista Regional y Sectorial
miguel.calvo@banorte.com

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual durante marzo
- Negociaciones salariales (marzo): 4.7%; Banorte-Ixe: 4.8% anual; anterior: 4.6%
- Los salarios en el sector privado avanzaron 4.7%, mientras que en el sector público incrementaron 3.1%
- Destaca el incremento de 5% en el sector industrial, particularmente el 5.7% en el sector minero
- Esperamos mayores incrementos en el salario contractual en los próximos meses tras el ajuste al salario mínimo y el incremento en la inflación
- Destaca el número de trabajadores con revisión salarial en el estado de Guanajuato

Las negociaciones salariales en marzo aumentaron en promedio 4.7%. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual. Durante marzo, 249,902 trabajadores recibieron un incremento promedio al salario de 4.7% (Banorte-Ixe: 4.8%). En lo que va del año, el promedio de las negociaciones alcanzó 4.5% vs. 4.2% en el mismo periodo de 2016. Adicionalmente, cabe destacar que en los primeros 3 meses del año se han beneficiado 628,297 trabajadores, 57,618 más que los beneficiados en el mismo periodo de 2016.

En el sector privado, las negociaciones promediaron un incremento de 4.7%, beneficiando a 246,096 trabajadores, mientras que en el sector público la media de estas fue de 3.1% a 3,806 empleados (referirse a la siguiente tabla).

Negociaciones al salario contractual

Nominal, % anual	mar-17	feb-17	ene-mar, 17	ene-mar, 16
Total	4.7	4.6	4.5	4.2
Público	3.1	3.2	3.1	3.2
Privado	4.7	4.7	4.7	4.3

Número de trabajadores

	2017	2016	2017	2016
Total	249,902	251,308	628,297	570,679
Público	3,806	22,492	72,243	67,401
Privado	246,096	228,816	556,054	503,278

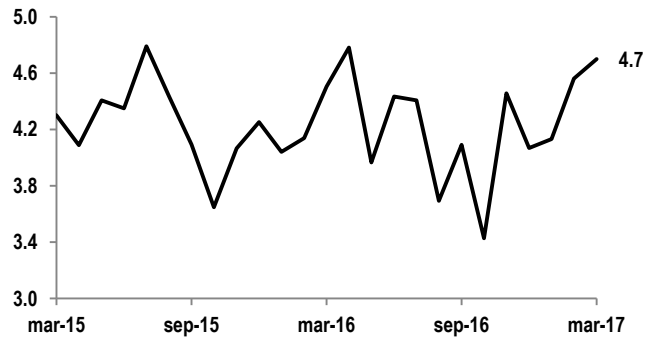
Trabajadores (% de lo negociado en el año)

	2017	2016
Total	39.8	40.0
Público	5.3	31.1
Privado	44.3	41.1

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

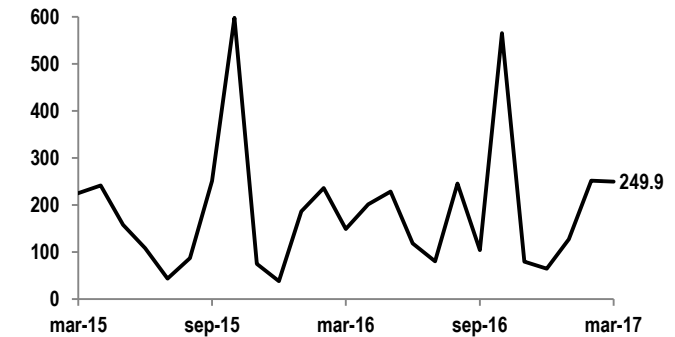
Documento destinado al público en general

Incremento promedio al salario contractual
%, nominal



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Trabajadores beneficiados por las negociaciones salariales
miles



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Incremento de 5% en el sector industrial, beneficiando a la mayor cantidad de trabajadores. Dentro del sector, destaca el incremento promedio de 5% a 135,952 trabajadores dentro del sub-sector manufacturero, mientras que en el sector minero 7,424 empleados recibieron un alza promedio de 5.7%.

El sector servicios presentó un incremento promedio de 4.3% en el tercer mes de 2017. Al interior, el rubro de comercio fue el sector con el mayor número de trabajadores beneficiados por las negociaciones (32,685 empleados), mientras que “otros servicios” fueron los que presentaron el mayor incremento nominal (4.7% a/a).

Las negociaciones salariales en el sector agrícola avanzaron por debajo del promedio total. Durante el tercer mes de 2017, 1,288 trabajadores agrícolas negociaron un incremento a su salario en promedio de 4.2%, ubicándose por debajo del promedio de las negociaciones de los demás sectores.

Negociaciones al salario contractual por sector

	marzo 2017		ene-mar, 17		ene-mar, 16	
	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores
Total	4.7	249,902	4.5	628,297	4.2	570,679
Público	3.1	3,806	3.1	72,243	3.2	67,401
Privado	4.7	246,096	4.7	556,054	4.3	503,278
Distribución por sector						
Industrial	5.0	144,185	5.1	297,698	4.5	238,950
Minería	5.7	7,424	5.4	18,220	5.6	6,055
Manufacturas	5.0	135,952	5.0	278,358	4.4	231,693
Construcción	4.2	767	4.2	937	4.3	1,013
Electricidad, gas y agua	3.2	42	3.2	183	3.3	189
Servicios	4.3	104,429	4.0	326,949	4.0	328,044
Comercio	4.2	32,685	4.3	70,945	4.6	63,961
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.8	24,793	4.2	104,334	4.0	114,794
Servicios financieros e inmobiliarios	4.4	20,655	4.3	55,547	4.1	62,130
Otros	4.7	26,296	3.6	96,123	3.5	87,159
Agricultura	4.2	1,288	4.9	3,650	4.2	3,685

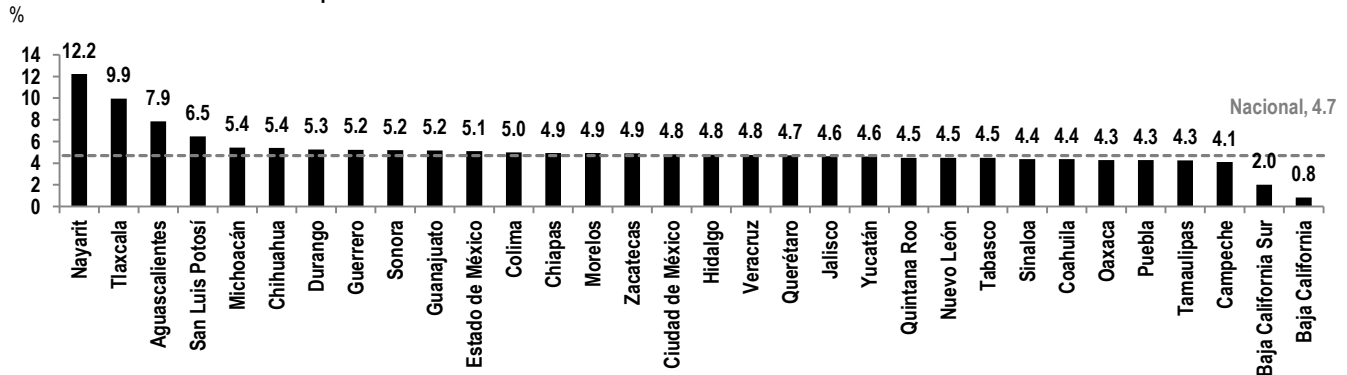
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Esperamos mayores incrementos en el salario contractual en los próximos meses. En los siguientes meses esperamos que el ajuste al salario mínimo, así como el repunte en la inflación, continúen teniendo un impacto significativo sobre la dinámica de las negociaciones salariales en los próximos meses, particularmente en las negociaciones del sector privado.

De nuestro economista regional

Destaca el número de trabajadores con revisión salarial en el estado de Guanajuato. En el tercer mes del año en curso, las negociaciones al salario en 19 de las 32 entidades federativas resultaron con incrementos mayores o iguales a la obtenida por el promedio ponderado por trabajador a nivel nacional como se observa en la siguiente gráfica.

Revisiones al salario contractual por entidad federativa: marzo 2017



Fuente: Banorte-Ixe; STPS

Cabe destacar que Guanajuato fue el estado con el mayor número de trabajadores con revisión salarial en el mes de marzo, donde 24,016 trabajadores mejoraron sus percepciones salariales. En este sentido, cabe señalar que los salarios a estos trabajadores se incrementaron en 5.2% como se observa en la tabla inferior izquierda. Cabe señalar que al cierre del primer trimestre del 2017, 37,206 trabajadores se han visto beneficiados con un incremento promedio en su salario de 5.4%. Por el contrario, en el estado de Campeche se observó el menor número de trabajadores con negociación (10 trabajadores), en su salario logrando un incremento de 4.1%.

Por su parte, destacamos las negociaciones al salario en el estado de Nayarit, las cuales crecieron 12.2% en términos anuales. En este sentido, en los 3 primeros meses del 2017, 461 trabajadores se han beneficiado incrementando su salario en promedio 4.6%, como se observa en la tabla inferior derecha. Por su parte, otros estados donde se observó el mayor incremento salarial fueron Tlaxcala (9.9%), Aguascalientes (7.9%). San Luis Potosí (6.5%) y Michoacán (5.4%).

Entidades con mayor número de trabajadores con negociación salarial Acumulado del año

	trabajadores	%	trabajadores	ene-mar, '17
Nacional	249,902	4.7	628,297	4.5
Guanajuato	24,016	5.2	37,206	5.4
Estado de México	19,113	5.1	42,365	4.9
Nuevo León	15,665	4.5	22,494	4.4
Ciudad de México	11,807	4.8	26,952	4.8
San Luis Potosí	8,465	6.5	9,797	6.2
Sinaloa	115	4.4	3,932	4.7
Baja California Sur	47	2.0	566	4.1
Nayarit	30	12.2	461	4.6
Colima	26	5.0	1,573	5.7
Campeche	10	4.1	66	4.7

Fuente: Banorte-Ixe; STPS

Entidades con mayores y menores revisiones al salario contractual Acumulado del año

	%	trabajadores	ene-mar, '17	trabajadores
Nacional	4.7	249,902	4.5	628,297
Nayarit	12.2	30	4.6	461
Tlaxcala	9.9	2,118	6.5	5,649
Aguascalientes	7.9	855	9.1	5,349
San Luis Potosí	6.5	8,465	6.2	9,797
Michoacán	5.4	3,000	5.4	4,285
Puebla	4.3	2,662	4.4	6,830
Tamaulipas	4.3	1,138	6.8	4,191
Campeche	4.1	10	4.7	66
Baja California Sur	2.0	47	4.1	566
Baja California	0.8	4,126	1.8	5,725

Fuente: Banorte-Ixe; STPS

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldivar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Juan Carlos García Viejo, Hugo Armando Gómez Solís, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer y Francisco José Flores Serrano certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Juan Carlos García Viejo	Gerente Economía Internacional	juan.garcia.viejo@banorte.com	(55) 1670 - 2252
Francisco José Flores Serrano	Analista Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Analista Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Gerente Deuda Corporativa	hugo.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Victor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454